



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 25 DE FEBRERO DE 2010.

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

CONCEJALES:

D. Antonio Alba Ramírez
D. Francisco Alba Sánchez
Dña. Josefa Amado Sánchez
D. Diego Amaya González
Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo
D. Diego García Lobatón
Dña. M^a. José García Pérez
D. José Antonio Gil Pérez
Dña. Eva Leal García
D. Pedro Moreno Ruz
D. Antonio José Moreno Zájara
Dña. M^a. Carmen Muñoz Aragón
D. Juan Olmedo Leal
D. Bartolomé Ramírez Sánchez
Dña. M^a. José Trujillo Marín
D. Manuel Zara Dorca

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,00 horas del día 25 de febrero de 2010, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por el Sr. Interventor D. Sebastián Ríder Pérez y por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M^a Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el acta correspondiente a la sesión plenaria de 28 de enero de 2010. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del acta. No planteándose ninguna observación, queda aprobada, con el voto a favor de todos los concejales presentes, el acta de la sesión plenaria de 28 de enero de 2010.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existen extractos de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de la Alcaldía que comprenden desde la nº 4904 a la nº 4931 correspondientes al ejercicio 2009 y desde la nº 1 hasta la nº 333 correspondientes al ejercicio 2010, explicando la Presidencia que dichos extractos comprenden varios folios y, por ello, dado que todos los grupos los tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo la Secretaria da cuenta de los Decretos nº 93 de 12 de enero; 207 de 22 de enero y 268 de 29 de enero de 2010.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

3º.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PARCELAS R1-2A, R1-5B, R1-6A Y R1-7A DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 1 DEL PP SECTOR SLV-3 "LAS ÁNIMAS".

La Secretaria da lectura a propuesta que se realiza que explica el Sr. Concejales de Urbanismo indicando que se trae nuevamente a aprobación definitiva por un tema judicial.

La Sra. Leal del PSOE indica que su grupo votará a favor porque ello conlleva que se construirá en la zona un hotel que creará puestos de trabajo. Desea saber si no habría que proceder a tramitar el Estudio de Detalle desde el principio para evitar problemas.

El Sr. Alba Sánchez explica que hay informe jurídico que señala cómo hay que actuar. Si tiene dudas podía haberlas aclarado en la Oficina Técnica con los técnicos municipales.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Secretaria expone que en el informe jurídico se indica que existen trámites realizados que son válidos por los principios de conservación y convalidación basados en la Ley 30/1992.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las Parcelas R1-2A; R1-5B; R1-6A y R1-7A de la U.E.-1 del PP Sector SLV-3 “Las Ánimas”, promovido por Diego Ortega Heredia Construcciones, S.L.

SEGUNDO.- Publicar el Acuerdo de aprobación definitiva en el BOP y diario de mayor difusión de la Provincia, con notificación personal a todos los propietarios afectados y remisión de copia del Acuerdo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras su inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento.

4º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA EN CONIL DE LA FRONTERA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae en base a informe jurídico y a la vista de alegaciones presentadas por dos entidades.

El Sr. Concejal de Urbanismo explica el asunto. Hay que decidir si en el régimen de venta se opta por antigüedad o por el sorteo. Legalmente no es posible que sólo accedan al Registro los empadronados en Conil como se pretende y la Junta exige retirar ese requisito porque debe poder acceder todo el mundo. Se quería favorecer a los vecinos del pueblo pero no es posible. Cada persona solo puede estar registrada en tres sitios distintos como máximo.

El Sr. García del PSOE manifiesta que opta por el sorteo porque le parece más justo de momento. Votarán a favor.

El Sr. Ramírez del PP también prefiere el sistema de sorteo; lamenta que haya que abrir el Registro a todo el mundo. Votarán a favor.

El Sr. Zara del PA opina lo mismo que el Sr. Ramírez.

El Sr. Alba Sánchez, siguiendo el parecer de todos los grupos, explica que aunque ahora se opte por el sorteo, siempre se puede cambiar la ordenanza y decidir en el futuro,



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

aproximadamente en dos años, pasarse al criterio de la antigüedad si se estima más conveniente.

Visto que se opta por el sorteo propone que se acuerde dado que es necesario concretarlo, que el mismo se hará en dependencias municipales (Pabellón Polideportivo o Casa de la Cultura), ante notario y por extracción de bolas previa asignación de número a cada uno de los aspirantes.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

PRIMERO.- Estimar las consideraciones contenidas en el informe de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en relación con la Ordenanza del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Conil aprobada inicialmente en Pleno de 26 de noviembre de 2009, quedando redactados los artículos 5.2; 5.4.a) 5.5.a); 7.4 y 8 en los términos contenidos en el Apartado Segundo 1º del Informe Jurídico de Alegaciones de fecha 12 de febrero de 2010.

SEGUNDO.- Estimar total o parcialmente las alegaciones formuladas por la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Cádiz (ASPRICA) a los artículos 4.3; 5.1; 5.4.d), 7; 8.1.c; 9.1; 9.7 y 9.9, quedando redactados los mismos en los términos contenidos en el Apartado Segundo 2º del Informe Jurídico de Alegaciones de 12 de febrero de 2010.

TERCERO.- Con respecto al régimen de adjudicación de viviendas en venta y cumplidos los requisitos por los solicitantes, se opta por el sistema de sorteo ante notario y por extracción de bolas previa asignación de número a cada uno de los aspirantes, que se llevará a cabo en dependencias municipales y, en concreto, en el Pabellón Polideportivo o Casa de la Cultura.

CUARTO.- Aprobar definitivamente la Ordenanza Reguladora del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida en Conil, que será la aprobada inicialmente con las modificaciones señaladas en los tres puntos anteriores, que se adjunta al presente Acta como Anexo V y que deberá publicarse en el BOP y Tablón de Anuncios Municipal para su entrada en vigor.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

5º.- PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍA PÚBLICA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que explica brevemente el Sr. Alcalde aclarando que Estadística dará la numeración que corresponda a los edificios.

Todos los grupos se muestran conformes.

El Sr. Zara del PA propone que cuando se nombren nuevas calles, se dedique una al Primer Alcalde de la Democracia D. Diego Leal

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Continuar la Calle Canarias hasta su confluencia con la Avenida de la Música, según plano que obra en el expediente, quedando delimitado definitivamente el Carril Canarias-Lobita desde la Avenida de la Música hasta su confluencia con la CN-340.

SEGUNDO.- Remitir certificado del presente Acuerdo a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, a la Oficina de Correos de la localidad y a las Áreas Municipales afectadas.

6º.- APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE FOMENTO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA DE USO GENERAL EN ENTORNOS NO METROPOLITANOS.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que explica brevemente el Sr. Alcalde señalando que lo que se pretende es mejorar las líneas de viajeros intermunicipales. Esto supone un gasto municipal de 120.000 euros anuales que habrá que meter en presupuesto. Hay dos Anexos del Convenio que se tienen que concretar. Habrá traspaso de concesiones de la Junta a favor del Consorcio.

El Sr. García del PSOE se alegra de esto y su grupo ya pidió hace tiempo que el equipo de gobierno hiciese algo por recuperar una línea que se perdió, estando Conil muy incomunicado. Por fin viene pero ahora hay que negociar esas líneas.

El Sr. Ramírez del PP cree que el convenio, que nos va a costar dinero, no es ninguna panacea y Conil siempre ha tenido problemas de comunicación con otros pueblos vecinos. Espera que de una vez se tenga un servicio digno en Conil. Votarán a favor.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Zara del PA también lo ve bien y espera que el convenio cubra las necesidades conileñas. También debería hacerse un convenio sobre el tranvía.

El Sr. Alcalde le dice al PSOE que la competente en transportes es la Junta de Andalucía gobernada por el Partido Socialista que es el que ha tenido incomunicado a Conil. El equipo de gobierno ha hecho las gestiones para evitarlo y al Ayuntamiento le va a costar dinero la incompetencia del PSOE.

Se está trabajando para que el tranvía llegue a Conil le comenta al PA.

El Sr. García del PSOE indica que cualquier asunto de interés de Conil debe ser de la preocupación del Ayuntamiento actuando ante la Administración competente. El equipo de gobierno no defiende ni pelea por los intereses de la población y echa la culpa a otros.

El PSOE ha hecho mucho por Conil a través de otras Administraciones. Además, otros Ayuntamientos se movieron para evitar pérdidas de líneas y lo consiguieron.

La Alcaldía señala que si se ha tardado tanto en lograr este Convenio ha sido por esperar a Ayuntamientos como Vejer y Barbate con el fin de que no se quedaran descolgados.

El Sr. Alba Ramírez indica que el PSOE habla mucho de defender los intereses de Conil pero nadie de este partido ha estado defendiendo los del sector almadrabetero, agrícola, etc como lo ha hecho el Alcalde.

Se abre un acalorado debate con alusiones y comentarios ajenos a esta cuestión y después se pasa a la votación del asunto.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz y el Ayuntamiento de Conil de la Frontera para el desarrollo de actuaciones de fomento y mejora de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general en entornos no metropolitanos, que se adjunta al Acta como anexo I.

SEGUNDO.- Facultar a la Alcaldía, en la amplitud precisa, para la firma del citado Convenio.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

7º.- PROPUESTAS RELATIVAS A LA REDUCCIÓN DE VALORES CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CONIL DE LA FRONTERA.

La Secretaria da lectura a propuesta que explica el Sr. Concejal de Hacienda. La competencia de fijación de valores catastrales es del Ministerio de Hacienda. El tipo aplicado a esos valores y fijado por el Ayuntamiento es el más bajo de la provincia pero, pese a ello, los recibos siguen siendo altos porque la valoración de los inmuebles aumenta cada año. Señala lo que se pretende hacer y pedir. Parece ser que el Director General del Catastro está conforme pero que el impedimento viene de la FEMP. Se necesita modificar la ley.

La Sra. Leal del PSOE expone que la revisión catastral se podía haber hecho cuatro años antes y entonces los valores y recibos hubieran sido más bajos. No se hizo así porque no quiso el equipo de gobierno de entonces. Además, había una fórmula para oponerse a la valoración efectuada pero no le consta que dicho equipo la haya empleado, es decir que no se reclamó contra el documento que recogía las nuevas valoraciones de la ponencia por lo que devino firme y pasó a aplicarse.

Pero es que además hubo otra segunda oportunidad para arreglar el asunto cuando el PSOE presentó una alegación a las ordenanzas fiscales hace pocos meses para que en el 2010 se pagara lo mismo que en el 2009. Pero esto no lo aceptó IU-CA porque aceptándolo se hubiera dejado de recaudar una buena cantidad de dinero.

El PSOE votará a favor de la propuesta.

El Sr. Ramírez del PP indica que su grupo advirtió claramente de lo que se venía encima pero parece ser que ni IU-CA ni el PSOE se daban cuenta de ello. Espera que la FEMP acepte reconsiderar la cuestión. El PP nunca ha aprobado las ordenanzas fiscales pero sí el PSOE junto con IU-CA. No hay que olvidar los problemas con los inmuebles del campo dado que viene la contribución de varias casas en la misma parcela a nombre de una persona con lo que ello origina de problemas familiares. El trabajo de campo de la ponencia de valores fue mal hecho. Va a votar a favor.

El Sr. Zara del PA cree que se ha cometido una injusticia social. El nunca votó a favor de las ordenanzas ni los presupuestos. El gravamen se podía haber bajado del 0,48 al 0,40 y así lo pidió él pero sin éxito y esto hubiera ayudado a paliar los efectos del catastrazo. La FEMP no tiene voluntad de arreglarlo porque en ella mandan los grandes municipios.

Votará a favor y espera que se consigan resultados.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA se alegra de que el PSOE se una a la iniciativa. El Partido Socialista ha sacado un panfleto falsificado con intención torticera y engañosa. No



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

está conforme con la afirmación de que el equipo de gobierno se beneficia de la situación porque recauda más ya que el dinero es de todos no del que gobierna pero es que, además, también el Estado y la Junta de Andalucía se benefician de la subida de valores catastrales a través de los impuestos que respectivamente recaudan (IRPF, Transmisiones, Sucesiones, etc).

La Portavoz Socialista miente cuando dice que el equipo de gobierno no ha hecho nada cuando conoció la ponencia ya que hay informe hecho.

La ponencia de valores hecha y aprobada por el Ministerio es una barbaridad ya que además de hacer sobrevaloración no tiene en cuenta que los inmuebles pueden subir o bajar de precio con el tiempo. Además, no puede superarse el 50% de valor del mercado. Se pretende poner en manos de un despacho de abogados la impugnación de la ponencia de valores para ir al Contencioso-Administrativo o donde proceda.

La propuesta de modificación de la última ordenanza fiscal la presentó el PSOE a viva voz en el Pleno sin haberlo planteado antes ni contar con el informe del Interventor, sólo para quedar bien delante de la gente. Políticamente le interesaba quedar de bueno y los demás de malos pero la gente no es tonta.

El Sr. Concejal de Hacienda señala que el PSOE jamás ha traído a Pleno una propuesta para que se bajen los valores catastrales porque los hace una Administración de su mismo color. El equipo de gobierno ha hecho gestiones de todo tipo. La ley hay que cambiarla porque está mal hecha y se cambia en el Parlamento.

La Sra. Leal indica que la ley que cita fue aprobada en el 2004 cuando gobernaba el PP. Lo dicho y hecho por todos consta en las actas levantadas.

El Sr. Alcalde señala que el Pleno aprobó por unanimidad congelar los impuestos; el año que viene no habrá subidas excepto en la contribución cuyo tipo es el 0,48, el más bajo de la provincia. La contribución subirá pero por la subida de valor de los inmuebles, no del tipo.

El informe encargado por el Ayuntamiento a una empresa fue remitido al Catastro que no lo ha aceptado. Por eso se tendrá quizá que ir al Contencioso.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de instar a la Dirección General del Catastro a iniciar los trámites necesarios para permitir coeficientes reductores en los valores catastrales del municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), propuesta que se adjunta al Acta como Anexo II.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

8º.- RECTIFICACIÓN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2009 SOBRE AUTORIZACIÓN A ROSAM PARA CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica brevemente la Alcaldía señalando que se trata de un error material que hay que corregir.

(Siendo las 21,30 horas se ausentan momentáneamente de la sesión los Sres. Ramírez y Alba Ramírez)

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Rectificar el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 30 de julio de 2009 en el sentido siguiente:

Donde dice:

“12º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

AUTORIZACIÓN A ROSAM PARA CONCERTACIÓN OPERACIÓN PRÉSTAMO.

La Corporación en Pleno, con trece votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y dos abstenciones (PP), lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda autorizar a ROSAM para concertar una operación de préstamo con garantía hipotecaria para la financiación de la promoción de 20 VPP en Régimen de Alquiler para la Integración Social, en parcela 11 de la UE-2 del SLV-2 “Cañada Honda”, actuación protegible acogida al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Condiciones:

- Calificación Provisional 11-PO-I-00-0096/08
- Financiación cualificada para viviendas protegidas de Renta básica en el ámbito del **Plan Estatal de Vivienda y Suelo 2005-2008, regulado por R.D. 801/2005, de 1 de julio**, por un máximo de 1.554.266,32 euros.
- Formalización con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), al tipo de interés legal aprobado para el **Plan Estatal de Vivienda y Suelo 2005-2008.**”



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Debe decir:

“12º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

AUTORIZACIÓN A ROSAM PARA CONCERTACIÓN OPERACIÓN PRÉSTAMO.

La Corporación en Pleno, con trece votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y dos abstenciones (PP), lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda autorizar a ROSAM para concertar una operación de préstamo con garantía hipotecaria para la financiación de la promoción de 20 VPP en Régimen de Alquiler para la Integración Social, en parcela 11 de la UE-2 del SLV-2 “Cañada Honda”, actuación protegible acogida al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Condiciones:

- Calificación Provisional 11-PO-I-00-0096/08
- Financiación cualificada para viviendas protegidas de Renta básica en el ámbito del **Plan Estatal de Vivienda y Suelo 2008-2012, regulado por Decreto 395/2008, de 24 de junio y R.D. 801/2005, de 1 de julio**, por un máximo de 1.554.266,32 euros.
- Formalización con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), al tipo de interés legal aprobado para el **Plan Estatal de Vivienda y Suelo 2008-2012.**”

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a ROSAM y a las Áreas Municipales afectadas.

9º.- PROPUESTA DE APOYO AL SECTOR ALMADRABERO (PESCA ARTESANAL).

La Secretaria da lectura a propuesta que defiende la Alcaldía indicando que en Diputación y en los Ayuntamientos de Barbate y Tarifa ya ha sido aprobada.

(En el transcurso de dicha explicación y siendo las 21,32 horas se reincorporan a la sesión los Sres. Ramírez y Alba Ramírez)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Continúa el Sr. Alcalde indicando que el problema del atún rojo no lo provocan las almadrabas que es un arte tradicional y milenario sino otras artes más agresivas que producen su escasez. De ahí las peticiones que se hacen.

(En el transcurso de la exposición y siendo las 21,40 horas se ausenta definitivamente de la sesión el Sr. Ríder, Interventor Municipal)

La Sra. Leal del PSOE manifiesta estar de acuerdo con la propuesta; su partido ha apoyado siempre a los almadraberos y parece que hay esperanzas de que se mantenga la pesca artesanal de la almadraba.

El Sr. Ramírez del PP está conforme y espera que haya suerte.

El Sr. Zara del PA también está a favor. Lamenta que nuestros representantes políticos en la UE y de la provincia hagan tan poco por la causa de la pesca artesanal.

La Alcaldía indica que Willy Meyer, de IU-CA sí ha estado apoyando al sector.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Nación y al Gobierno Andaluz a que, en sus negociaciones con la Unión Europea y los organismos internacionales, reconozca que el Atún Rojo no está amenazado por la pesca artesanal (Palangre de Superficie, cañas y Línea de mano y Almadrabas), sino por la pesca de la flota de cerco y sus jaulas; a que se tenga en cuenta que los artesanales generan más de 2.000 empleos y apenas suponen un 20 por ciento de las capturas, mientras que los cerqueros generan muy pocos empleos pero capturan el 80 por ciento de los ejemplares; y a que, en consecuencia, adopten las medidas necesarias para mantener todos los puestos de trabajo en el litoral andaluz, en especial el gaditano, y que las restricciones que se adopten se apliquen a la modalidad de cerco, que es la verdadera causante del problema.

SEGUNDO.- Solicitar ante las instancias europeas que no se someta a veto la comercialización del Atún Rojo (que no se incluya en el apéndice I de CITES).

TERCERO.- Remitir certificado del presente Acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

10º.- PROPUESTA PA SOBRE ARREGLO DE CAMINOS DE LAS ZONAS RURALES.

La Secretaria da lectura a propuesta del PA que defiende brevemente el Sr. Zara señalando la necesidad existente por los daños producidos y la cantidad de gente que vive en el campo.

El Sr. García del PSOE se muestra conforme al igual que el Sr. Ramírez del PP, esperando éste último que la propuesta tenga suerte ya que la experiencia le demuestra que Diputación no hace mucho caso a nuestras peticiones pese a tener Conil dos diputados. Hay carriles que están fatal.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA está también conforme. Entre todos hay que hacer esfuerzo y en el presupuesto hay que arrimar el hombro para sacar dinero.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar colaboración de la Diputación Provincial de Cádiz para el arreglo de los caminos rurales que se encuentren sin asfaltar para que la misma facilite la maquinaria y el personal necesario, aportando el Ayuntamiento de Conil el albero preciso.

SEGUNDO.- Disponer de la partida económica necesaria para la adquisición de albero para el arreglo de los caminos rurales de nuestro municipio.

11º.- PROPUESTA PA SOBRE DOTACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN EL COLORADO.

La Secretaria da lectura a propuesta del PA que defiende brevemente el Sr. Zara.

La Sra. Leal del PSOE y el Sr. Ramírez del PP se muestran conformes.

La Sra. Muñoz de IU-CA indica que se hizo uno por la Escuela Taller fuera del recinto vallado que se destrozó por actos vandálicos. Se demontó lo poco que quedó.

Su grupo está de acuerdo en ponerlo en la parte de atrás del ambulatorio que ya está vallada, por lo que pide que se quite la referencia al lugar en la propuesta, o sea el segundo punto, cosa que acepta el Portavoz del PA

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- La creación de un parque infantil en la zona de El Colorado.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

SEGUNDO.- Que se realicen todas las operaciones económicas necesarias, para llevar a cabo dicha actuación.

12º.- PROPUESTA PSOE SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA ZONA SITA AL MARGEN DE LA CARRETERA DE LA FUENTE DEL GALLO JUNTO AL CEMENTERIO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que defiende la Sra. Leal del PSOE. Pide que se haga todo lo posible para que la obra de la zona se termine y pregunta quién la ha autorizado. También desea saber qué pasa con la conexión del depósito, a qué sectores va a dar agua y quién lo ha financiado.

Tanto el Portavoz del PP como el del PA se muestran conformes.

El Sr. Zara ignora si la urbanización está o no recepcionada y a quién pertenecen los escombros que allí hay y que dan mala imagen.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA está de acuerdo con la propuesta y con tomar las medidas necesarias. Ese depósito lo hizo la Junta de Compensación de Conilsol-A junto con la Urbanización y ni uno ni otra están recepcionados pero pese a ello, se quitarán los escombros. Ese depósito no se puso en funcionamiento porque hay que conectarlo con la estación que hay enfrente y hay que hacer un cuarto para una estación de bombeo porque dará agua a Conilsol y a la zona que se va a crear de la Carretera de Fuente del Gallo hacia la izquierda y hacia la derecha.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda corregir lo antes posible la situación de la zona sita junto al Cementerio y en el margen de la Carretera de la Fuente del Gallo y que se le dé al depósito de agua allí instalado el uso para el que ha sido construido.

13º.- PROPUESTA PSOE SOBRE DOTACIÓN DE APARCAMIENTO EN ZONA DEL CASCO HISTÓRICO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que defiende la Sra. Leal del PSOE. Los pivotes colocados impiden aparcar o estacionar cerca de negocios como la farmacia, clínicas etc, por lo que se pretende que en la zona haya un aparcamiento temporal para estos usuarios, facilitando así el acceso de los mismos a dichos centros de interés público.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Ramírez del PP cree que es lógica la petición pero debe ser la policía la que determine el lugar.

El PP en su momento presentó una propuesta para evitar con las medidas en ella contenidas la muerte del casco histórico pero no ha sido aprobada.

El Sr. Zara del PA está también de acuerdo. Su grupo siempre ha apelado por hacer un parking público en los Jardines de Santa Catalina y abrir viario hacia la Huerta de Enmedio.

La Sra. Amado IU-CA indica que cuando se acaben las obras del casco urbano se intentará buscar la fórmula para que los usuarios de dichos centros y los discapacitados pueden tener facilidades en ese sentido. Se hará en la medida de lo posible y junto con las autoridades policiales.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda que se habilite, en la medida de lo posible, un aparcamiento para los usuarios de las clínicas y farmacias de la zona del casco histórico con un horario y normas de estacionamiento establecidas.

14º.- PROPUESTA PP SOBRE SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DE RESPUESTA A LAS PETICIONES DE ADECENTAMIENTO DE CARRILES (HIJUELA ESTRECHA, CHAPARRILLO Y LOS ALGARROBILLOS) Y ELEVADORES PARA LAS BUTACAS DE LA CASA DE LA CULTURA.

La Secretaria da lectura a propuesta del PP que defiende su Portavoz Sr. Ramírez señalando que dichas propuestas que se aprobaron en Pleno no han sido, que él sepa, contestadas por la Diputación por lo que quiere saber qué va a pasar, si tiene la Corporación Provincial intención de hacerlo o no con el fin de volver a presentar dichas propuestas el mes próximo vista la lamentable situación de los carriles afectados.

Todos los grupos se muestran conformes.

El Sr. Alcalde aclara que en algún caso la Diputación ha contestado señalando que no había partida presupuestaria. Le mandará copia de la respuesta al Sr. Ramírez que responde que, entonces y en ese caso, volverán a pedirlo para que se incluya en el nuevo presupuesto.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta que se adjunta al Acta como Anexo III.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

15º.- PROPUESTA IU-LV-CA DE APOYO AL JUEZ GARZÓN.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae y que defiende el Sr. Roldán indicando que para pasar una página de la historia antes hay que leerla. Hay miles de personas fusiladas y enterradas en las cunetas en época franquista y cuando el Juez Garzón empieza a investigar ciertos grupos le ponen una querrela y los jueces imputan al Sr. Garzón por su actuación por este motivo. Por eso, la propuesta es de apoyo a este Juez por este caso y no por otros motivos.

Todos los grupos se muestran de acuerdo salvo el grupo PP que se va a abstener porque el juez sabe defenderse solo.

La Corporación en Pleno, con quince votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y dos abstenciones (PP), acuerda aprobar la propuesta que se adjunta al Acta como Anexo IV.

16º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

No se plantean.

17.- ASUNTOS DE URGENCIA.

A) PETICIÓN SOLUCIÓN A DESAGÜE DE PLUVIALES EN PARCELA DE LA CARRETERA DE LA FLORIDA.

El Sr. Alba Sánchez indica que se ha detectado un problema en la Carretera Provincial de la Florida en su encuentro con la Carretera de Barrionuevo donde hay parcela al final a la derecha en dirección a la autovía que está inundada por lo que se propone trasladar al Ministerio de Fomento y a la Diputación Provincial este problema de la parcela ya que no desagua y el agua cubre la Carretera cuando llueve. Por eso hay que tomar las medidas necesarias y la urgencia es evidente.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran.

A continuación, el Sr. Zara del PA indica que en Diputación su grupo ha hecho una pregunta sobre ello y se respondió que se iba a canalizar. Espera que sea así.

Todos los grupos se muestran conformes.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda solicitar al Ministerio de Fomento y a la Excma. Diputación Provincial que tomen medidas para solucionar el problema de desagüe de pluviales que existe en la última parcela de la Carretera provincial de la Florida dirección a la autovía, según plano que se adjunta al presente Acta como Anexo VI.

B) NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR.

La Secretaria indica que en el plazo abierto al efecto se han presentado cuatro solicitudes para ocupar dicho puesto y, tras el periodo de subsanación, tres candidatos han subsanado que son D. Francisco Ramírez Martínez, D. Francisco González Ureba y D^a. Catalina Vela Amaya. El nombramiento tiene que estar hecho en marzo para su remisión al órgano judicial.

La Alcaldía justifica la urgencia en lo anterior y que el martes pasado acabó el plazo de subsanación. La propuesta es nombrar al actual Juez de Paz por considerarlo idóneo.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran.

A continuación, todos los grupos se manifiestan conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, una vez tramitado el correspondiente expediente con anuncio en convocatoria pública para la provisión del cargo (Boletín Oficial de la Provincia nº 231 de 2/12/2009, Tablón de Edictos Municipal, Juzgado de Paz y Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Chiclana de la Frontera), acuerda designar como Juez Titular de este término municipal de Conil (Cádiz) a D. Francisco González Ureba, nacido el 9 de marzo de 1955 en Conil (Cádiz) con D.N.I. 31.586.986 M, de profesión empresario agrícola, con domicilio en C/ Chiclana, nº 8 de Conil, que reúne todos los requisitos de capacidad y compatibilidad exigidos en la ley y que ha manifestado aceptar el cargo en caso de designación.

Dése cuenta del presente acuerdo al interesado, al Juzgado de Paz de la localidad y al Tribunal Superior de Justicia en Granada vía Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Chiclana.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

18.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Zara del PA pregunta si hay algún convenio con Diputación sobre la Carretera de Pinaleta-Boquilla desde el cruce de Casa Piña hacia El Colorado respondiendo el Sr. Alcalde que ninguno.

- El Portavoz Andalucista pregunta de quién es competencia el tramo de carretera de salida de Conil al Palmar hasta el final del término contestando la Alcaldía que de la Junta de Andalucía en la actualidad después del traspaso de Diputación.

- Se ruega por el Sr. Zara que se colabore económicamente con el IES Atalaya en la VI Muestra de Ciclos Formativos, respondiendo la Alcaldía que habló con el Director del Centro y se va a colaborar en lo posible.

- Pregunta ahora si se van a arreglar los boquetes de la C/ Canarias a la altura del cruce del Carril del Chaparrillo contestando la Sra. Muñoz que se le ha echado tierra con cemento suelto para ver si aguantaba. Se van a echar camiones de alquitrán en frío.

- Desea saber qué se ha hecho con respecto al inmueble municipal de la C/ Antonio Fernández, 20-A que está deteriorado y entrando en él desconocidos que originan quejas vecinales indicando la Alcaldía que habría que reformarlo en profundidad dado que no reúne condiciones de habitabilidad. Se verá y se intentará conseguir subvención para reformar la vivienda y tenerla disponible para el alojamiento temporal de personas necesitadas.

- El Sr. Zara pregunta sobre el problema de la zona de la Lavandería contestando el Sr. Alba Sánchez que se ha metido en el Plan E el colector de pluviales desde la Lavandería hasta la Puerta del Cojo. Se está pendiente de que Industria devuelva visado el proyecto de electrificación del bombeo para que la constructora lo entregue y se ponga en marcha.

- Se desea saber si se tiene previsto adecentar la zona de la C/ Carretera ya que han visto que se han podado los árboles del lugar y se han dejado sin podar los de la parte del aparcamiento de la zona de las casitas. El Sr. Alba Ramírez no lo sabe pero se enterará.

- El Sr. García del PSOE pregunta si las obras de la Carretera de entrada están sufriendo atrasos. El Sr. Alba Sánchez cree que deberían estar acabadas antes del verano. Ha habido problema con el tubo de Confederación pero ya se está cambiando.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- Pregunta ahora el Sr. García sobre las obras de la C/ Pascual Junquera indicando el Sr. Alba Sánchez que están terminadas, al margen de que haya desperfectos que deban ser reparados por la empresa. Sobre el mobiliario, está metido en el plan provincial de 2010. El asunto del tráfico y su ordenación se está estudiando.

- Pregunta ahora el Concejal Socialista sobre las obras de urbanización de las C/ San José del Valle, Benalup y Sancti Petri indicando el Sr. Alba Sánchez que están terminadas pero no recepcionadas porque hay varias cosas que arreglar por la empresa.

- El Sr. Olmedo pregunta por qué no hay luz en la C/ Canarias y otras del mismo barrio señalando el Sr. Alba Ramírez que hay problema con un diferenciador y Electra está en este periodo de lluvias con esa avería para intentar solucionarla.

- El Sr. Olmedo pregunta al Concejal de Deportes qué se va a hacer con el Campo de Fútbol 7 que está levantado etc, respondiéndose que se está viendo la posibilidad de cambiar el césped artificial; antes se cambió el vallado, la red etc. Hay que buscar el dinero y se intentará hacerlo.

- El Sr. Olmedo pregunta si se ha comprobado si el suelo nuevo de la Plaza de Abastos sigue o no resbalando indicando el Sr. Alba Ramírez que es la primera noticia que le llega. Cree que no hay ningún problema ni a él le ha llegado. Están solucionándose ahora problemas de agua en el sótano.

- El Sr. Gil del PSOE pregunta qué pasa con el ascensor de la Plaza de Abastos indicando el Sr. Concejal de Servicios que hace bastante tiempo que no funciona y se está intentando arreglar la avería.

- Pregunta ahora el Concejal Socialista por qué no se enciende el alumbrado público que va desde la rotonda del Ambulatorio hasta la de la Lavandería indicando el Sr. Alba Ramírez que quizá hubo avería. Las luces del Ambulatorio se encienden desde este mismo centro sanitario y ya están encendidas.

- Ruega el Sr. Gil a petición de padres del Colegio Jesús, María y José que haya presencia policial a la entrada y salida del Centro como en otros colegios. Toma nota la Sra. Amado.

- Pregunta ahora cuál es el listado de caminos rurales presentado a la convocatoria de ayudas de la Consejería de Agricultura y Pesca, indicando la Sra. Muñoz que se presentó el Carril de Bellavista, el del Tío Núñez y el de Higuera Estrecha. También en Gobernación y a causa de los destrozos de las lluvias se ha presentado listado de 42 carriles



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

y hay partida urgente prevista en presupuesto municipal para este fin. El Sr. Alba Sánchez indica que la Junta aún no ha resuelto el expediente del Carril Casa de Postas-Chaparrillo y el de la Carretera de la Vigía.

- El Sr. Gil pregunta sobre el arreglo del Carril de los Limas indicando la Sra. Muñoz que el tiempo no ha permitido actuar. Los vecinos aportan una parte y el Ayuntamiento otra. Los vecinos están de acuerdo por lo que respecta a la zona a arreglar.

- El Sr. Ramírez del PP pregunta cuándo se va a hacer la estación de autobuses. El Sr. Alcalde indica que se ha recibido borrador de convenio con el que se está básicamente de acuerdo, salvo alguna pequeña equivocación con los nombres de calles. Se ha enviado a Sevilla y se está a la espera de su firma y adjudicación de la obra. Desea que quede hecha este año la estación.

- El Portavoz Popular pregunta qué problema existe con la Oficina de Correos del Campo y los buzones del diseminado indicando la Sra. Muñoz que la de toda la vida por su antigüedad se inunda siempre. Hay otra oficina hecha en la Multiusos y hay que firmar convenio pero Correos se puede trasladar cuando quiera allí. En cuanto a los buzones, se mandaron cartas a Fomento, hubo autorización para el uso de buzones colectivos y ahora se vuelve a recibir escrito diciendo que en un mes se quita el servicio por lo que va a volver a dirigirse al responsable para ver cuál es el problema ahora.

- Pregunta el Edil Popular si para Semana Santa estarán arregladas las playas, zona del Paseo Marítimo etc. La Alcaldía dice que se intentará. Costas dice que hasta mayo no va a actuar y además tiene poco dinero. Sabe qué actuaciones hay que hacer. La Sra. Amado comenta que con las lluvias es difícil colocar los puentes de madera. Se dará el mantenimiento adecuado a los mismos.

- En la rotonda del Camping de los Eucaliptos se acumula agua por lo que desea saber el Concejal Popular si se ha arreglado, señalando el Sr. Alcalde que se va a buscar solución por los técnicos para la zona.

- El Sr. Ramírez pregunta si el Monte de Roche se repuebla o no este año señalando la Alcaldía que se está pendiente de reunión con la Delegada de Medio Ambiente. Se están haciendo trabajos forestales de poda, entresaca, etc. Espera que se fije fecha concreta para la reforestación.

- Pregunta ahora sobre las escrituras de la zona de los Majadales, Peñuelas. El Sr. Alba Sánchez contesta que está a la espera de la resolución del POTA de la Janda y de reunirse posteriormente para ver sobre qué se pide la desafectación.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- El Sr. Ramírez pregunta cómo va lo de desafectación de la CN-340 indicando el Sr. Alba Sánchez que no hay contestación pese a comprometerse a contestar el Ministerio.

- El Concejal del PP pregunta si se ha hecho valoración de los daños en carriles y calles a causa del temporal.

El Sr. Alcalde responde que se ha enviado a Subdelegación y a Delegación del Gobierno valoración de daños. En vías urbanas y rurales los daños ascienden a 3.882.000 euros; en la EDAR y EBAR 56.000 euros y en el Centro Municipal Emisor de Radio Juventud, 14.000 euros. Se han metido 41 carriles con más de 43 Km. lineales.

- Pregunta ahora sobre el PGOU contestando el Sr. Alba Sánchez que el documento se mandó a Cádiz y se está a la espera del informe.

- El Sr. Ramírez pregunta cuántos carriles de Lima hay indicando la Sra. Muñoz que uno en la parte de Roche que es el de Seijo Lima y otro también Seijo Lima, un entronque pequeño en la C/ Canarias.

- El Concejal Popular ruega que se haga algo en relación con las multas de la Guardia Civil que se ponen a las madres de niños del Colegio Jesús Maestro cuando dejan a éstos con los coches en dicho Centro porque cree que es excesivo.

El Sr. Alcalde responde que él no tiene competencia sobre la Guardia Civil. Hablará con el Comandante para evitar situaciones como ésta pero no hay que olvidar que es carretera provincial. Ha habido reuniones con las madres y se está buscando solución en el Carril del Pato. Se está estudiando la cuestión.

- El Sr. Ramírez pregunta sobre el Colegio del Rincón Juan Arias y las malas condiciones en que se encuentra indicando el Sr. Alba Sánchez que se ha estado allí y se va a hacer informe técnico para enviarlo a Educación y a la Directora del Centro.

- El Sr. Alba Sánchez ruega que las consideraciones que se tengan que hacer por los grupos en relación con el documento del Plan del Diseminado repartido se hagan cuanto antes.

- La Sra. Muñoz ruega a la Sra. Leal en su condición de Diputada Provincial y en relación con el ensanchamiento de la Carretera del Muelle hasta el Cruce de Piña, que hasta que se haga, se pongan vallas quitamiedos en la parte del Arroyo que se ha desbordado a fin de evitar peligros.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Sra. Leal señala que aquí está ella como Concejala de la oposición no como Diputada Delegada y que los ruegos en esta última condición debería hacerlos IU-CA en el seno de la Corporación Provincial.

- El Sr. Alba Ramírez pide a la Sra. Leal del PSOE que, visto que este partido coloca pancarta en la calle Canarias-Lobita pidiendo adelanto de las obras, que coloque otra en la Carretera del Muelle que es de competencia provincial.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 22,50 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL